

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1980

Visto el presente expediente Nº //// 282.357/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 206/80 realizada con el objeto de adquirir máquinas de Carpintería, peticionadas por el Departamento de Producción Mantenimiento y Suministros; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 851 de fecha 16 de julio ppdo (Confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 43 y 45.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 206/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 40.678.000.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>CAMAPE S.R.L.</u> " por la provisión del renglón nro. 3 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS.....	\$ <u>6.400.000.</u> Dto. 2% p.p. 10 d.
--	--

-a " <u>C.A. BILLORIAN</u> " por la provisión del renglón nro. 2 -por menor // precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27 y 42 y por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES .....	\$ <u>12.000.000</u> Dto. 1% p.p. 10 d. Dto. 2% p.p. 20 d.
---	--



////////////////////////////////////

-a "STHIL S.A." por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 35/39 y por el importe total de PESOS: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.....

\$ 22.278.000.---  
Dto. 5% p.p. 7 d.  
Dto. 3% p.p. 30 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- de las ofertas Nros. 5 y 9 el renglón nro. 2; de la oferta Nº 6 el renglón nro. 1 y de la oferta Nº 8 los renglones nros. 1 y 2 y su alternativa.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

